



Bogotá, 17 de enero de 2008

Excelentísimo Señor

Hugo Chávez Frías

Presidente

República Bolivariana de Venezuela

Palacio de Miraflores

Caracas

Señor Presidente

Las iniciativas ciudadanas de paz y las organizaciones humanitarias y de derechos humanos de Colombia que suscribimos esta comunicación, queremos expresarle a Usted y a su gobierno nuestro más profundo agradecimiento por la gestión humanitaria que permitió la liberación unilateral de las señoras Consuelo González y Clara Rojas y conocer la suerte del niño Emmanuel, también en libertad.

La prolongación indefinida de este conflicto armado y de sus graves consecuencias humanitarias y de derechos humanos demanda esfuerzos múltiples para su superación definitiva, la consolidación de la paz y la democracia en nuestro país. Además, la paz de Colombia es un imperativo de América Latina y el Caribe para avanzar en la integración regional. Por eso valoramos su participación y disposición en ese propósito.

Luego de la exitosa liberación de las personas secuestradas, hemos conocido su posición entorno al reconocimiento político de las guerrillas colombianas. Reconocemos la necesidad de politizar el conflicto armado, toda vez que una solución negociada requiere de interlocutores políticos con capacidad de dialogar y proponer soluciones.

Solución política y negociada porque estamos convencidos de que en Colombia la guerra no es una salida viable para resolver el conflicto ni las armas son una alternativa cierta para superar sus causas. Pero mientras se logra avanzar en esta dirección es necesario regular las acciones en el marco de los Convenios de Ginebra (artículo tres común y Protocolo II Adicional a estos Convenios). El primer paso en esta dirección es la libertad de todas las personas secuestradas y la suspensión definitiva del secuestro por parte de las guerrillas, toda vez que la toma de rehenes por razones políticas o económicas está prohibida por el derecho internacional humanitario, normatividad que las guerrillas tienen la obligación de observar sin que medie un reconocimiento de beligerancia por parte del Estado colombiano o de cualquier otro Estado. Tampoco es indispensable ese reconocimiento para avanzar en gestos unilaterales o acuerdos humanitarios.

Pero no es sólo el secuestro. En Colombia persisten otras prácticas que infringen, no solo el derecho internacional humanitario, también los derechos humanos, muchas de ellas calificadas como acciones terroristas, que comprometen, en mayor o menor grado a todos los actores de la guerra. El desplazamiento forzado, por ejemplo, que han padecido cerca de 4 millones de personas en los últimos 20 años. La desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales de civiles presentados como "terroristas muertos en combate", el uso de minas antipersonal, los bombardeos, ataques aéreos y el uso de otras armas de efectos indiscriminados como los cilindros bomba en zonas civiles, así como el reclutamiento de niños y niñas, hacen parte de la crisis humanitaria y de derechos humanos que padece Colombia en medio de este conflicto. Miles de personas son halladas en fosas comunes en las que se ocultaron las innumerables víctimas de los grupos paramilitares que siguen operando en buena parte del territorio nacional. Cerca de medio centenar de congresistas están detenidos o son investigados por apoyar estas acciones.

Por supuesto que son acciones terroristas en la medida en que afectan a la población civil y violan las normas humanitarias. Todos los responsables deben ser juzgados y castigados por crímenes de guerra y de lesa humanidad. Pero calificar de terrorista a las guerrillas, a los paramilitares o al Estado es una forma simplista de reducir un conflicto armado con profundas raíces históricas, sociales, políticas y económicas a una "lucha antiterrorista" en la que no cabe ninguna posibilidad de diálogo.

Más que declarar terroristas a Eln o a las Farc, o reclamar el estatus como fuerzas beligerantes, se necesita por ahora su reconocimiento político para avanzar en soluciones políticas, que se construyen respetando el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Desde los derechos que asisten a las víctimas y el compromiso de la sociedad civil que persiste en la paz reiteramos que en Colombia no queremos ningún apoyo internacional a esta guerra crónica y prolongada que padecemos, no queremos más armas ni ayuda militar, no queremos ningún respaldo a la lucha armada y estamos convencidos que polarizar mas a la sociedad colombiana no contribuye a superar el conflicto armado.

Señor Presidente, le agradecemos su apoyo a la causa humanitaria por liberar a todas las personas secuestradas y su ofrecimiento de contribuir a buscar soluciones políticas para la paz para en nuestro país. Hacemos votos para que esta gestión se haga en el marco de la normalización de las relaciones entre los gobiernos de Venezuela y Colombia (El regreso del señor embajador de Venezuela en Colombia sería un buen gesto en la dirección de descongelar las relaciones), de la plena observancia de la soberanía y autodeterminación y de un ambiente de respeto y solidaridad entre dos pueblos hermanos

Con nuestro respeto y consideración,

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ, Fundación Cultura Democrática, Corporación Viva la Ciudadanía, Planeta Paz, (siguen más firmas).